

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024/IVP-A/OEC PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-26 B - ALLARPO - TRANCA - HUARACCOPATA (L 12.80KM); HUARACCOPATA - HABRA PAMPAMALI (L 9.330KM), LONGITUD 22+130 KM

En, Ciudad de Lircay, a los 02 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Instituto Vial Provincial Municipal de Angaraes, a las 10:10 horas, se reunieron los integrantes del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) designados mediante **MEMORANDO N° 042-2024/IVP-AJGG**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024/IVP-A/OEC. – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-26 B - ALLARPO - TRANCA - HUARACCOPATA (L 12.80KM); HUARACCOPATA - HABRA PAMPAMALI (L 9.330KM), LONGITUD 22+130 KM**, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Es preciso mencionar que la inscripción de postores y la presentación de las mismas fueron electrónicos, por los cuales el OEC se remite a las propuestas digitales descargadas a responsabilidad del postor.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros del Órgano Encargado de Contrataciones:

Primer miembro: Lic. Adm. JUAN CARLOS TORRES ARANDA, Administrador del IVP.

Segundo Miembro: EDITH MILAGROS FERNANDEZ CAMPOS, Experto Independiente, integrante del OEC.

A efecto de tratar lo relacionado a la apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-26 B - ALLARPO - TRANCA - HUARACCOPATA (L 12.80KM); HUARACCOPATA - HABRA PAMPAMALI (L 9.330KM), LONGITUD 22+130 KM**, con un valor referencial que asciende a **S/ 119,823.00** (ciento diecinueve mil ochocientos veintitrés con 00/100 soles), y con un plazo de ejecución de 195 días calendarios.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, Los miembro integrantes del OEC se dio por apertura la reunión indicando que, de acuerdo a la normatividad vigente, con fecha 18/04/2024 se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), la convocatoria y las bases Integradas del presente procedimiento de selección y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, de conformidad al numeral 1.3 de la sección general de las BASES INTEGRADAS el registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del RLCE. En caso de un consorcio basta que se registre uno de sus integrantes, asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE el OEC verifica el registro de participantes en la plataforma SEACE los siguientes participantes:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10419250134	QUINTO SANCHEZ EDITH DAICE	2024-04-22 21:48:25.0	Válido
2	10483205304	PACHECO HUARCAYA WENDY	2024-04-23 22:43:44.0	Válido
3	20444188864	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO UNION VILLA JULCAMARCA	2024-04-23 18:39:39.0	Válido
4	20486980002	ACUDALE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-24 23:00:04.0	Válido

5	20534840935	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIOS VIP S.A.C.	2024-04-24 12:15:23.0	Válido
6	20568336331	CONTRATISTAS GENERALES LACHOCC VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-24 22:06:37.0	Válido
7	20568630794	PAGALSA E.I.R.L.	2024-04-20 17:02:49.0	Válido
8	20574713014	CONTRATISTAS CONSULTORES Y MULTISERVICIOS FORJAFE S.A.C.	2024-04-22 08:49:56.0	Válido
9	20600036182	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	2024-04-20 20:56:17.0	Válido
10	20601006597	CORPORACION A & C INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C.	2024-04-24 20:35:17.0	Válido
11	20601157111	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	2024-04-24 23:17:46.0	Válido
12	20602259707	GRUPO CORPORATIVO MERCURIO T&Q SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-25 22:34:29.0	Válido
13	20602286798	ASTRO PERU EIRL	2024-04-20 20:49:22.0	Válido
14	20604194505	CORPORACION SEÑOR DE HUAMANYACU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-20 20:04:00.0	Válido
15	20604223068	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	2024-04-22 20:02:50.0	Válido
16	20604340625	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-04-19 22:05:11.0	Válido
17	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-25 21:57:45.0	Válido
18	20605913033	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-22 11:01:44.0	Válido
19	20607384305	"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES OTERO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA"	2024-04-24 20:44:44.0	Válido
20	20608458205	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-23 22:47:55.0	Válido
21	20609653591	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-24 00:07:32.0	Válido
22	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-19 12:50:41.0	Válido
23	20610468749	CORPORACION WILBEX S.A.C.	2024-04-21 21:37:15.0	Válido
24	20610617477	INVERSIONES MORCCOBAMBA E.I.R.L.	2024-04-23 22:51:16.0	Válido
25	20610890076	CONSTRUCTORA POCCO S.A.C.	2024-04-22 11:05:38.0	Válido
26	20610970339	HUK KALLPALLA S.A.C.	2024-04-22 19:24:22.0	Válido
27	20611313340	GRUPO LLANOVARCED E.I.R.L.	2024-04-24 21:34:15.0	Válido
28	20611394676	CORPORACION R CHAVEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-25 11:16:46.0	Válido
29	20611855924	ARCANGEL SAN MIGUEL & L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-22 11:09:23.0	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS

El OEC procede a realizar la revisión del registro electrónico de Presentación de Ofertas del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; presentación ofertas, encontrándose las siguientes propuestas, las mismas que se describen a continuación:

RO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	20604340625	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	26/04/2024	23:14:16	Valido
2	20600036182	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	26/04/2024	20:24:18	Valido
3	20610468749	CORPORACION WILBEX S.A.C.	26/04/2024	21:40:38	Valido
4	20608458205	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2024	20:56:19	Valido
5	20601006597	CORPORACION A & C INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C.	26/04/2024	22:25:39	Valido

6	20601157111	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	26/04/2024	21:51:58	Valido
7	20611394676	CONSORCIO LEHEMAYO integrado por (CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AH & D S.A.C. - CORPORACION R CHAVEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	26/04/2024	23:33:08	Valido
8	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/04/2024	22:13:39	Valido

APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Seguidamente el OEC da a conocer que conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, las Bases integradas del Procedimiento y en su cronograma, se establecen los plazos para llevar a cabo el procedimiento de selección, de igual forma hace conocer que en el punto 2.2 de las bases integradas "Contenido de las ofertas" así como en el artículo 81, numeral 81.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica que las ofertas se presentan de manera electrónica a través del SEACE, durante el periodo establecido en la convocatoria (. . .)

El Comité de Selección en virtud a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contienen las ofertas de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria que contienen los documentos para la admisión de la oferta y documentos para acreditar los requisitos de calificación obteniéndose el siguiente resultado:

N°	Nombre o razón social del postor	Anexo 1 Declaración Jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Anexo 2 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE	Anexo 3 Declaración jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Cumplimiento del TDR	Anexo 4 Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	Anexo 5 Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Anexo 6 El precio de la oferta en SELES. Adjuntar obligatoriamente	Admitido y/o no admitido
1	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO ADMITIDO
2	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
3	CORPORACION WILBEX S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
4	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
5	CORPORACION A & C INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
6	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
7	CONSORCIO LEHEMAYO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	CUMPLE	ADMITIDO
8	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO

NOTA -I: OFERTA DE EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA NO ADMITIDO, no presento lo señalado en la viñeta cuarta¹ del jefe de mantenimiento.

En el contenido de la declaración jurada del jefe de mantenimiento propuesto no se aprecia tal compromiso de elaboración ni presentación de las actividades solicitadas, ni el calendario de permanencia, por lo que no se cumple lo solicitado en los Términos de Referencia.

NOTA -II: OFERTA DEL POSTOR CORPORACION A & C INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C. NO ADMITIDO, debido a que la oferta y los anexos (01, 02, 03, 04, 05, 06) y demás que forman parte de la documentación de presentación obligatoria deben estar dirigidas al órgano encargado de llevar el procedimiento de selección, en este caso mediante el MEMORANDO N°42-2024/IVP-A/GG, se encargó al Órgano Encargado de Contrataciones quien es el responsable de la preparación, conducción, calificación y evaluación del procedimiento de selección y las ofertas deben estar dirigidas a este órgano encardado.

Acto seguido el OEC en cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas en el párrafo precedente a determinar los factores de evaluación de la oferta presentada por el postor admitido, siendo el detalle el siguiente:

1. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTORES DE EVALUACION

ITEM	POSTORES	FACTOR DE EVALUACION (PRECIO)	% Del valor referencial
1	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	152,955.20	127%
2	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	95858.40	80%
3	CORPORACION WILBEX S.A.C.	95858.40	80%
4	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	95858.40	80%
5	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	95858.40	80%
6	CONSORCIO LEHEMAYO	95858.40	80%
7	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	95858.40	80%

Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del ochenta por ciento (80%) del valor referencial o que excedan el valor referencial, en este caso del postor **EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, donde su oferta excede el valor referencial, por lo que se declara **NO ADMITIDO**.

El Comité de Selección verifico que las ofertas económicas presentadas por los postores mencionados en el cuadro anterior, se encuentran dentro de los límites del valor referencial (Artículo 72, numeral 73.3 RLCE).

¹ El postor, para acreditar al JEFE DE MANTENIMIENTO propuesto deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA de compromiso en la cual este establezca claramente su compromiso de dedicación de por lo menos un factor de 0.50, en la ejecución del servicio a contratar, así mismo el jefe de mantenimiento presentará el calendario de permanencia en el tramo de intervención de mantenimiento rutinario y de ser ganador debe ser el responsable de la elaboración y presentación de: (...).

FACTOR DE EVALUACION DEL PRECIO DE LA OFERTAS

ITEM	POSTOR	ECONOMICO	
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	95858.40	90.00
2	CORPORACION WILBEX S.A.C.	95858.40	90.00
3	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	95858.40	90.00
4	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	95858.40	90.00
5	CONSORCIO LEHEMAYO	95858.40	90.00
6	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	95858.40	90.00

FACTORES DE LA EVALUACION OFERTADO POR EL POSTOR

ITEM	POSTOR	FACTORES					PUNTAJE
		PRECIO	MEJORA 01	MEJORA 02	MEJORA 03	MEJORA 04	
1	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	90.00	02	02	02	00(*)	96.00
2	CORPORACION WILBEX S.A.C.	90.00	02	02	00(**)	04	98.00
3	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	90.00	02	02	02	04	100.00
4	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	90.00	02	02	02	04	100.00
5	CONSORCIO LEHEMAYO	90.00	02	02	02	04	100.00
6	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90.00	02	02	02	04	100.00

(*) MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

MEJORA 04	El postor CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C., propone realizar la mejora 4, donde uno de los temas de las capacitaciones esta orientados a alcances de mantenimiento rutinario de vías departamentales, no guardando relación con el objeto de convocatoria, ya que esta se trata de mantenimiento rutinario de camino vecinal.
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(**) MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

MEJORA 03	El postor CORPORACION WILBEX S.A.C., propone realizar la mejora 3, del análisis de la mejora ofertada no se puede desprender en que sector del tramo se va implementarla a o no indica ni la progresiva tentativa.
------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS INCLUIDO LAS BONIFICACIONES QUE LE CORRESPONDEN A CADA OFERTA DEL POSTOR

Nº	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION DE LA OFERTA	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	96.00	9.60	4.80	110.40
2	CORPORACION WILBEX S.A.C.	98.00	9.80	4.90	112.70
3	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	10.00	5.00	115.00
4	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	100.00	10.00	5.00	115.00

5	CONSORCIO LECHEMAYO	100.00	00.00(*)	5.00	105.00
6	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00	10.00	5.00	115.00

NOTA (*) Uno de los consorciados no es colindante con la provincia donde se ejecuta el servicio objeto de convocarla.

DESEMPATE

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

RUC	POSTOR	ORDEN DE PRELACION OBTENIDA LUEGO DEL SORTEO
20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1°
20608458205	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2°
20601157111	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C	3°
20610468749	CORPORACION WILBEX S.A.C	4°
20600036182	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	5°
20611394676	CONSORCIO LECHEMAYO	6°

2. CALIFICACION DE OFERTAS

El OEC procede a verificar los requisitos de calificación de los postores, solicitados en el capítulo III numeral 3.2, de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo

Dispuesto en los artículos 49 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
1	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X
	B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X
	B.3.2	CAPACITACION	X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X

	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO
--	-------------------------------------	----------------------

NOTA-I: En los documentos presentados del equipamiento estratégico no acredita la antigüedad máxima de 8 años, por lo que el OEC no pudo determinar la antigüedad de esta, por lo que es descalificada.

2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		B & A CORPORACION VENTURA S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION		x
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO

NOTA-I: En los documentos presentados para acreditar la capacitación requerida, el certificado de capacitación no es de una entidad acreditada, por lo que el OEC no valida esta por lo que es descalificada.

4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CORPORACION WILBEX S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	X	
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	

C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

El Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la buena pro del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024/IVP-A/OEC. – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-26 B - ALLARPO - TRANCA - HUARACCOPATA (L 12.80KM); HUARACCOPATA - HABRA PAMPAMALI (L 9.330KM), LONGITUD 22+130 KM.** al postor a **CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** por el precio ofertado de **S/ 95,858.40**, y un **plazo de ejecución 195 días calendarios**. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

No habiendo más que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las **12:10 horas** de la tarde del mismo día, se dio por terminada la reunión firmando en señal de conformidad los Integrantes del Órgano Encargado de Contrataciones.



.....
Lic. Adm. JUAN CARLOS TORRES ARANDA
PRIMER MIEMBRO OEC



.....
EDITH MILAGROS FERNANDEZ CAMPOS
SEGUNDO MIEMBRO OEC